



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

CASACIÓN NÚMERO INTERNO 55757
(CUI 66001600000020110014501)
OLIMPO NIETO BUITRAGO

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE ALEGATOS DE LAS
PARTES Y SUJETOS INTERVINIENTES**

Se deja constancia que en cumplimiento al Acuerdo 020 del 29 de abril de 2020, durante el lapso comprendido entre el **ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020) a las 8:00 a.m.**, al **veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**, se corrió el traslado a las partes e intervinientes para que presentaran por escrito sus alegatos de sustentación y refutación de la demanda de casación, dentro de dicho término se allegó lo siguiente:

- Memorial suscrito por el doctor HERNÁN SUÁREZ DELGADO, Fiscal Cuarto Delegado ante la Corte Suprema de Justicia, en nueve (9) folios.
- Memorial suscrito por la doctora PAULA ANDREA RÁMIREZ BARBOSA, Procuradora Tercera Delegada para la Casación Penal, en nueve (9) folios.
- Memorial suscrito por el doctor LUIS CARLOS CIFUENTES BARRETO, apoderado del procesado recurrente, en dos (2) folios.

Para garantizar la publicidad del trámite de sustentación, dentro del recurso de casación presentado por la defensa de **OLIMPO NIETO BUITRAGO**, condenado por los delitos de tentativa de homicidio agravado, concierto para delinquir agravado, homicidio agravado y porte ilegal de armas de fuego y, en cumplimiento al numeral 3.5 del precitado acto administrativo, se procederá a la publicación de los alegatos en la página web de la Corte Suprema de Justicia, por un **TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS**, para permitir la consulta de los mismos, el que inicia el **treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020) a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.)**, el cual **vence**

Alejandro Q.
Revisó: Andrea E. _____



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

CASACIÓN No. INTERNO 55757
(CUI 66001600000020110014501)

Página 2 de 2 CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ALEGATOS

el seis (6) de noviembre dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Así mismo, se deja constancia que los alegatos recibidos y anteriormente relacionados, serán enviados a los correos electrónicos de las partes e intervinientes de la siguiente manera:

ENTIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN
Fiscal 4° Delegado ante la Corte Suprema de Justicia	HERNÁN SUÁREZ DELGADO	lyda.moreno@fiscalia.gov.co ; coordelegada.corte@fiscalia.gov.co ; laura.alvaran@fiscalia.gov.co ;
Procuradora 3ª Delegada para la Casación Penal	PAULA ANDREA RAMÍREZ BARBOSA	macosta@procuraduria.gov.co ; lforero@procuraduria.gov.co ; pramirez@procuraduria.gov.co
Apoderado Procesado recurrente	LUIS CARLOS CIFUENTES BARRETO	luispenalista@yahoo.com ; lcifuentesabogado@gmail.com ;
Procesado recurrente	OLIMPO NIETO BUITRAGO	juridica.epccali@inpec.gov.co

Bogotá, D.C., treinta (30) de octubre de dos mil veinte 2020.


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria Sala Casación Penal

Alejandro Q.
Revisó: Andrea E. _____